

El Indecopi convoca al III Curso de Formación en Protección al Consumidor y Arbitraje de Consumo

- ✓ **Otorgará 30 becas integrales a los profesionales, interesados en las materias de Protección al Consumidor y Arbitraje de Consumo, que obtengan los primeros lugares en el examen de admisión que se realizará el sábado 19 de marzo.**

La Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, a través de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual, dictará del 1 de abril al 7 de mayo, el III Curso de Formación en Protección al Consumidor y Arbitraje de Consumo. Además, otorgará becas integrales a los postulantes que ocupen los primeros 30 puestos en el examen de admisión.

El III Curso de Formación en Protección al Consumidor y Arbitraje de Consumo forma parte del trabajo que el Indecopi viene realizando para la implementación del Sistema de Arbitraje de Consumo con la finalidad de formar a los profesionales interesados en adquirir conocimientos sobre dicho sistema y puedan participar del mismo.

Las referidas becas de estudio comprenderán la participación en el curso, materiales y certificación. Podrán participar del examen de admisión como máximo 400 profesionales que cuenten con título universitario y colegiatura vigente.

Para ello deberán completar el formulario de inscripción en línea desde la dirección: www.consumidor.gob.pe/examen/cursoarbitraje, el mismo que se encuentra disponible hasta el jueves 17 de marzo.

El examen de admisión se realizará el sábado 19 de marzo, a las 09.00 (hora exacta) en la sede de la Sociedad Nacional de Industrias, ubicada en Los Laureles 365, San Isidro, Lima. Los resultados serán publicados en la página web de la institución www.indecopi.gob.pe el día martes 29 de marzo.

Mayor información en la página web del Indecopi: www.indecopi.gob.pe o a los teléfonos de la Escuela Nacional del Indecopi 2247800 Anexos 4001 y 4013.

Lima, 11 de marzo de 2016